

10515
4214

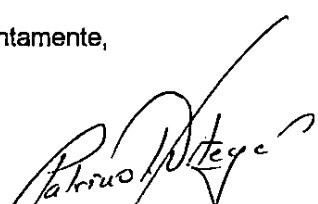
Quito, 26 de junio de 2017 /

Señor Ingeniero
CARLOS IVAN ORTIZ FLORES /
Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ISUP INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.** en sesión realizada el 23 de junio del 2017, lo eligió a usted como **PRESIDENTE** para un período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. En caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo del Gerente General, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

La compañía **ISUP INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 4 de junio de junio del 2015, ante la notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 17 de junio del 2015,

Atentamente,


Patricio Leonardo Ortega Carrión /
Gerente ISUP INGENIEROS & ASOCIADOS S.A. /
Secretario de la Junta General.

En Quito, a 26 de junio del 2017, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ISUP INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.** para el cual he sido elegido. Mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1703972529, y con domicilio ubicado en la ciudad de Quito.


ING. CARLOS IVAN ORTIZ FLORES /
C.C. 1703972529

TRÁMITE NÚMERO: 42714

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....**

NÚMERO DE REPERTORIO:	32794
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10515
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

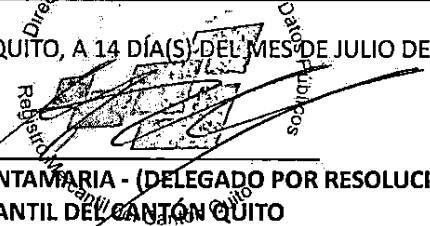
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ISUP INGENIEROS & ASOCIADOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORTIZ FLORES CARLOS IVAN
IDENTIFICACIÓN:	1703972529
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3106 DEL 17/06/2015 NOT. 2 DEL 04/06/2015.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL